



Gobierno Regional Cajamarca



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Nº 002-2015-GR.CAJ/PROREGION

De conformidad con la Directiva Nº 001-2014-GR.CAJ/PROREGIÓN – NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 014-2014-GR.CAJ/PROREGIÓN, la Unidad Ejecutora Programas Regionales – PROREGIÓN, y de acuerdo al requerimiento de la Unidad de Ingeniería y de Estudios, se convoca a concurso de méritos Nº 002-2015-GR.CAJ/PROREGIÓN.

1.- OBJETIVO

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los Lineamientos Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por PROREGIÓN del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulte ganador para ser contratado bajo el Régimen Laboral D.L. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral – D.S. Nº 003-97-TR, su reglamento y normatividad complementaria a fin de garantizar los principios de mérito, eficiencia y competitividad.

2.-BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral, con sus Ampliatorias, modificatorias y conexas.
- Decreto Supremo Nº 003-97-TR.
- Ley No. 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley No. 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

3.- PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios, de todas las plazas a convocar, será hasta el 31 de Diciembre del año en curso a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

4.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados.

5.- PLAZAS A CONVOCAR:

I.- UNIDAD DE INGENIERÍA:

1.1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: JEFE DE PROGRAMA – NIVEL P4.

A. DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL PROCESO:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Contratación de **(01) Ingeniero Civil**, con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Jefe de Programa, para la Unidad de Ingeniería.**

B. PERFIL DEL PUESTO.

B.1. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional en Ingeniería Civil, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
- Experiencia profesional mínima de doce (12) años, tal experiencia se acreditará desde la colegiatura.
- Experiencia en la administración pública, mínimo cuatro (04) años.
- Experiencia como residente y/o supervisor y/o coordinador en ejecución de obras públicas (preferentemente en infraestructura hospitalaria), como mínimo cuatro (04) años).
- Conocimiento de Microsoft Word, Autocad, Microsoft Power Point, Microsoft Excel, Microsoft Project, S10.
- Capacitación y/o especialización en Saneamiento Ambiental y/o Gestión de Recurso Naturales, evaluación de impactos ambientales (mínimo 80 horas lectivas) durante los últimos 08 años.
- **NOTA.-** Tal experiencia se acreditará con constancias, certificado de trabajo, contratos y/o cualquier otro documento que permita acreditar la permanencia (inicio y término).

C. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Planear, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de inspección y supervisión de obras y proyectos a cargo de PROREGIÓN.
- Revisar y dar conformidad a las valorizaciones de obras y supervisión, como requisito previo al pago correspondiente, así como emitir opinión técnica acerca de adicionales deductivos, ampliación de plazo.
- Elaborar Términos de Referencia para la contratación de servicios de consultoría y/o profesionales, por servicios de terceros.
- Administrar los contratos de su competencia relacionados con la ejecución y supervisión de las obras hasta su respectiva liquidación.
- Elaborar informes técnicos periódicos y otros requeridos por el Jefe de la Unidad de Ingeniería, sobre el estado de los proyectos.
- Supervisar la ejecución de los proyectos y obras de inversión con arreglo a las normas legales vigentes.
- Otras funciones que asigne el Jefe de la Unidad de Ingeniería.

D. LINEA DE AUTORIDAD:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de la Unidad de Ingeniería.

II.- UNIDAD DE ESTUDIOS:

2.1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: ESPECIALISTA EN ESTUDIOS – NIVEL P4.

A. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Ingeniero Civil**, con experiencia, para cubrir la Plaza vacante de **Especialista en Estudios para la Unidad de Estudios.**

B. PERFIL DEL PUESTO.

B.1. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional en Ingeniería Civil, colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.
- Con estudios de Maestría concluidos.
- Contar con experiencia profesional mínima de diez (10) años, cuya experiencia se acreditará desde la colegiatura.
- Contar con experiencia en la Administración Pública, como mínimo 03 años.
- Contar con experiencia como proyectista y/o jefe de proyectos y/o coordinador y/o evaluador de Expedientes Técnicos en obras públicas (preferentemente en infraestructura hospitalaria), mínimo cinco (05) estudios.
- Capacitación y/o especialización en Contrataciones y Adquisiciones del Estado (mínimo 120 horas lectivas), durante los últimos cinco (05) años.
- **NOTA.-** Tal experiencia se acreditará con constancias, certificado de trabajo, contratos y/o cualquier otro documento que permita acreditar la permanencia (inicio y término).

C. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Coordinar y supervisar los avances de los Estudios definitivos y de ejecución de obras en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP.
- Proponer alternativas de políticas relacionadas con la ejecución de estudios.
- Participar en la elaboración de los estudios programados con la línea de base y evaluación de ex post de obras, así como los estudios de proyectos de infraestructura de control y demás estudios específicos en materia de su competencia.
- Elaborar de informes regulares sobre el estado situacional de los Proyectos de Inversión.
- Elaborar y aprobar los términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría o profesionales por servicio de terceros.
- Brindar asesoramiento y apoyo técnico del campo de su competencia.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Elaborar y evaluar expedientes técnicos de proyectos de inversión.
- Evaluar las valorizaciones, ampliaciones de plazo que presentan los contratistas, respecto a la elaboración de estudios.
- Otras actividades requeridas por el Jefe de la Unidad de Estudios y la Dirección Ejecutiva.

D. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de la Unidad de Estudios.

Nota: De no cumplir con los requisitos mínimos solicitados, no se efectuará la evaluación respectiva y será considerado descalificado.

6.- DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del presente proceso, se realizará de acuerdo a Directiva N° 001-2014-GR.CAJ/PROREGIÓN – NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2014-GR.CAJ/PROREGIÓN, la Unidad Ejecutora de Programas Regionales – PROREGIÓN.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria	23 de setiembre de 2015
Presentación de Curriculum Vitae	24 al 25 de setiembre de 2015
Publicación de aptos que pasan a la evaluación técnica y psicológica.	25 de setiembre de 2015
Evaluación técnica y psicológica	28 de setiembre de 2015
Publicación de aptos que pasan a la evaluación curricular	28 de setiembre de 2015
Evaluación curricular	29 de setiembre de 2015
Publicación de aptos que pasan a la entrevista personal	29 de setiembre de 2015
Entrevista personal	30 de setiembre de 2015
Publicación de resultados finales	30 de setiembre de 2015



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE:

Lugar de presentación de Currículum Vitae.

Las propuestas serán presentadas en: Jr. La Justicia N° 172 – H-20 – Urb. La Alameda – Cajamarca, en el horario de 8:00 a 13:00 m. y de 02:30 a 5.00 p.m.

- Los postulantes aptos que pasan de una fase a otra, será publicado en la página web, indicando la hora y la fecha de cada etapa de evaluación.

Contenido del Currículum Vitae.

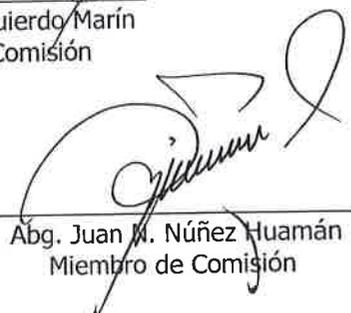
Se presentará un (1) original en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- a) Solicitud dirigida a la Comisión de Selección presentando el Currículum Vitae; según Anexo N° 01.
- b) Currículum vitae documentado, que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria al concurso y capacitaciones.
- c) Anexo N° 02 – Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN


Abg. Milton F. Izquierdo Marín
Presidente de Comisión


Ing. Favio R. Livaque Zorrilla
Miembro de Comisión


Abg. Juan M. Núñez Huamán
Miembro de Comisión



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 01

SOCITUD DE PARTICIPACIÓN

Señor (a).....

Presidente de la Comisión Evaluadora

Concurso de Méritos N° 001 - 2015-GR.CAJ/PROREGIÓN.

Presente.-

Yo.....identificado(a) con DNI N°.....,
estado civil....., con domicilio real en.....N°.....,
de la ciudad de, a Usted, digo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria a Concurso de Méritos N°.....-2015-GR.CAJ/PROREGIÓN/CPSPCP, que realiza la Unidad Ejecutora de Programas Regionales PROREGIÓN, solicito a Usted, me permita participar como postulante en el cargo de.....de la Unidad Orgánica denominada....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solicito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,.....de.....de 2015.

FIRMA

DNI:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

YO,.....
De nacionalidad peruano (a), identificado (a) con DNI N°.....
Domiciliado (a) en.....
Postulante al Cargo de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por el SERVIR, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales.
- No tener Grado de parentesco hasta el cuarto grado (4°) de consanguinidad o segundo (2°) de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 005 Programas Regionales – PROREGIÓN, que gozan de la facultad de contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el concurso de méritos.
- No ser deudor alimentario moroso, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes señalado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,.....de.....de 2015.

FIRMA

DNI: